INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-1017

Previo a decretar el emplazamiento, procédase a notificar al demandado ante el pagador GRUPO UNIPHARMA.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Iyve

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de septiembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 079

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria